UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE	VICERRECTORÍA DE ADM. Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: AUTORIZASE ADQUISICION MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM.

IQUIQUE, 02 de Octubrere de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 176/F2015

Con esta fecha, el Coordinador Institucional de la Vicerrectoría de Investigación, Innovacion y Postgrado, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 2380 del 21/11/2014.
2) Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
3) Solicitud de Materiales / Servicios N° 1496 de fecha 11 de Septiembre de 2015, del Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos, solicitando arriendo de camioneta 4 x 4
4) Según Memorandum Ciderh-Fia N° 42/2015 de fecha 02 de Octubre de 2015, del del Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Recursos Hídricos, solicitando arriendo de camioneta 4 x 4
5) Fundamentando que de las tres empresas que cotizaron, la empresa seleccionado cumple con los requisitos solicitados por el requirente los cuales son reflejados en el cuadro comparativo.

R E S U E L V O:

1.- Autorizase la Contratación mediante Trato Directo con JAIME REATEGUI PALACIOS, RUT: 14.487.622-9, con domicilio en San Martin 787, ciudad de Iquique, para la adquisición de **"Arriendo de camionetas"**, por un monto total de $ 178.500.- (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.

2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D17 PRO, Proyecto 020202120010, Cuenta 1220402000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT VICERRECTORIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO IQUIQUE-CHILE

SILVIO ZEREGA MORALES
Coordinador Institucional de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado
En representación del Rector

LUIS ESPINOZA QUINZACARA
Ministro de Fe Ad Hoc

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE DE CONTABILIDAD IQUIQUE-CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT JEFE ADQUISICIONES IQUIQUE-CHILE

MBT/LEQ/ksd

Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	H/H asociadas al proceso	Valor H/H ($)	Valor Total H/H ($)
Rector	1	38.608	38.608
Secretario General	1	17.177	17.177
Contraloría	2	18.158	36.316
Secretaria General	2	4.661	9.322
Secretaria Contralora	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	2	7.199	14.398
Administrativo Adquisiciones	4	3.339	13.356
Jefe Administración Institucional (En representación del Rector)	1	13.544	13.544
Jefe Contabilidad (ministro de Fe)	1	7.637	7.637
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
Total	16	56.748	208.941

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMO	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
TOTAL		3.010	8.000

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	211.951	211.951

COSTO TOTAL	211.951

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE 29 %	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
ARRIENDO CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 3.0 DOBLE CABINA TURBO DIESEL	2	JR RENTA CAR	$ 75.000	$ 0	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 178.500	CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y ACEPTA ORDEN DE COMPRA A 30 DIAS
ARRIENDO CAMIONETA KATANA CRT 4X4 MOTOR 2500CC TURBO DIESESL	2	ECONORENT	$ 72.017	$ 0	$ 72.017	$ 13.683	$ 85.700	$ 171.400	NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y LA FORMA DE PAGO ES CON VISA
ARRIENDO CAMIONETA TOYOTA HILUX 4X4 3.0 DOBLE CABINA TURBO DIESEL	2	HERTZ	$ 82.994	$ 0	$ 82.994	$ 15.769	$ 98.763	$ 197.526	EL VALOR NO ES CONVENIENTE PARA EL CLIENTE Y NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE